

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ LTDA.

INFORMA:

Que a partir de la fecha y hasta el próximo catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el consolidado de evaluación de los siguientes procesos, estará disponible en la página web del Canal www.telecafe.gov.co y en la plataforma SECOP II, para consulta de los proponentes y de la ciudadanía en general:

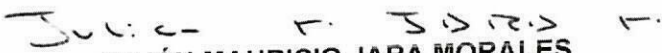
1. Realización de una (1) serie en formato ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción, objeto identificado en la Convocatoria Pública relacionada a continuación:

PROCESO 2024-IE-0000593

2. Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción, objeto identificado en cada uno de los números de Convocatoria Pública relacionados a continuación:

PROCESO 2024-IE-0000579
PROCESO 2024-IE-0000580
PROCESO 2024-IE-0000581
PROCESO 2024-IE-0000582
PROCESO 2024-IE-0000583
PROCESO 2024-IE-0000584
PROCESO 2024-IE-0000585
PROCESO 2024-IE-0000586
PROCESO 2024-IE-0000587
PROCESO 2024-IE-0000588
PROCESO 2024-IE-0000589
PROCESO 2024-IE-0000590
PROCESO 2024-IE-0000591
PROCESO 2024-IE-0000592

Dado en la ciudad de Manizales, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General

Proyectó: Lady Johanna Gómez López—Abogada de la Secretaría General
María Fernanda Bedoya Silva—Abogada de la Secretaría General
Ángela Lucía Orozco Gómez—Asistente Jurídica

TELECAFÉ LTDA.		
COMITÉ DE GERENCIA		
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000579		
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción		
Manizales, 26 de julio de 2024		
DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	HUMANS FILMS SAS	RECREANDO
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE- SUBSANÓ	SUBSANÓ
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	ACLARÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ

HUMANS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicita al oferente: **1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** Teniendo en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta fue presentada en la suma asegurada con el porcentaje del cinco por ciento (5%) requerido para MIPYMES, se solicita al oferente acreditar tal calidad, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria pública, a saber: *"Las Mipyme colombianas que se presenten a la presente convocatoria pública deben tener más de uno (1) año en el mercado, y deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen."* Adicionalmente se solicita allegar la póliza debidamente suscrita por el tomador. **2. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA.** Se solicita al oferente presentar el formato único de hoja de vida de persona jurídica, considerando que el presentado corresponde al formato para persona natural. **3. CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.** Aportar el documento toda vez que el allegado no corresponde al del representante legal. **4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** Se solicita al oferente allegar el documento actualizado, toda vez que el presentado tiene más de treinta (30) días de expedición y la convocatoria pública refiere: *"El Certificado de Existencia y Representación Legal, debe haber sido expedido por la autoridad competente, con una vigencia no superior a treinta (30) días, donde conste el objeto social y en éste tenga incluido actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación, duración, domicilio, representación y facultades del Gerente o Representante Legal."* **5. CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL.** Aportar el documento conforme a lo requerido en los términos de referencia: *"El proponente debe presentar Certificado del Representante Legal o Revisor Fiscal, en el que se constate que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social. Si la empresa proponente tiene Revisor Fiscal, dicho documento debe ser firmado por éste y aportar: Copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores."* **6. FORMATO No 02 RESUMEN DE LA OFERTA.** Se solicita subsanar el valor del IVA, teniendo en cuenta que la sumatoria del IVA relacionado y del SUBTOTAL no concuerdan con el TOTAL presentado. **7. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** Aportar el Plan de Inversión del Anticipo, que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. **8. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Se solicita acreditar la experiencia específica de conformidad con los requerimientos de la convocatoria, es decir, aportando certificados de experiencia en producción audiovisual, o contratos con sus fechas extremas de ejecución, o con actas de inicio y/o actas de terminación/liquidación expedidos por las empresas a las cuales se prestaron los servicios. Se aclara que no se aceptan autocertificaciones. **Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.**

RECREANDO.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicita al oferente: **1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Se solicita aportar la certificación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) completa, toda vez que al parecer carece de una página, así mismo se solicita que dicha certificación se encuentre debidamente firmada por la entidad contratante, considerando que la aportada carece de firma. Así mismo, se solicita presentar el acta de inicio debidamente suscrita del convenio aportado con la Alcaldía Municipal de Aguadas, lo anterior con el fin de comprobar el tiempo requerido en la experiencia específica del oferente, verificando fechas extremas, toda vez que el documento refiere que el plazo de ejecución va desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2022. **2. CARTA DE RESPONSABILIDAD. Formato 05.** Aclarar el Formato No 05 Carta de Responsabilidad, por cuanto el mismo refiere fecha del 01 de junio de 2024, lo cual no es correspondiente con las fechas del proceso que nos ocupa. **Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.**

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000579

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	TRADICIONES VIVAS DEL EJE	KINDU UN VIAJE AL CORAZÓN DEL RÍO QUINDÍO
	FACTORES	CRITERIOS	100	RECREANDO	HUMANS FILMS S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,67	4,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,67	4,67
		Idea central y sinopsis	10	7,00	4,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,00	3,33
		Tratamiento Audiovisual	10	7,33	4,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				87,67	71,67

TELECAFÉ LTDA.	
COMITÉ DE GERENCIA	
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000580	
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción	
Manizales, 26 de julio de 2024	
DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	ASOCIACIÓN CAMINO FELIZ
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	SUBSANÓ

Experiencia General del Proponente	PRESENTÓ
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	NO CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ
<p>ASOCIACIÓN CAMINO FELIZ: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. RECURSO HUMANO: Aclarar el recurso humano presentado y enlistado en su propuesta, teniendo en cuenta que en los términos de referencia se solicitó entre otros cargos UN (1) editor conceptual, el cual no obra en lo aportado por la Casa Productora, encontrándose el Recurso Humano incompleto. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. En la convocatoria pública se estableció como requerimiento de la propuesta la experiencia específica del proponente así: "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: <i>El proponente persona natural o jurídica debe presentar los certificados con los que acredite experiencia para participar de la presente Convocatoria, como mínima de un (1) año (sumados en tiempo efectivo de ejecución) en asuntos relacionados con el objeto de esta invitación pública (producción de contenido audiovisual). Dicha experiencia puede ser acreditada a través de certificaciones expedidas por la entidad para la cual prestó sus servicios, o a través de copias de contratos (terminados o en ejecución) y/o actas de terminación de contratos debidamente suscritas.</i>" (...), la certificación de experiencia aportada de la "Corporación CODIAC", no refiere fechas de extremos (inicio-fin) de las actividades o plazo de ejecución claro, ni refiere que la "ASOCIACIÓN CAMINO FELIZ" fue quien prestó los servicios, careciendo de claridad en estos sentidos. En virtud de lo anterior y considerando que el contrato aportado de la Gobernación de Caldas acredita únicamente 4 meses, se tiene que la ASOCIACIÓN no acredita 1 año de tiempo efectivo de ejecución y se requiere al proponente para que aporte lo necesario a fin de acreditar la experiencia específica. Durante el tiempo para realizar subsanación, el oferente subsanó el recurso humano, no obstante la experiencia específica en el marco de las certificaciones aportadas, no cumple con el requerimiento de la Convocatoria Pública en cuanto a acreditar un (1) año en tiempo efectivo de ejecución. En virtud de lo anterior, el oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.</p>	

TELECAFÉ LTDA.	
COMITÉ DE GERENCIA	
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000582	
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción	
Manizales, 26 de julio de 2024	
DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	RADICAL FILM SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	-
Garantía de seriedad de la oferta	-
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	-
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	-
Certificado de existencia y representación legal	-
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	-
Fotocopia del Registro único tributario RUT	-
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	-
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	-
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	-
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	-
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	-
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	-
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	-
Certificado Judicial del Representante Legal	-
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	-
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	-
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	-
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	-
Recursos Técnicos	-
Recurso Humano	-

Experiencia General del Proponente	-
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	-
Plan de Inversión del Anticipo	-
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	-
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	-
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	-
<p>En verificación de la presentación del Formato No 02 RESUMEN DE LA OFERTA, realizado en audiencia de cierre, se verificó que el valor ofertado corresponde a un total IVA incluido de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47,550,000), excediendo el presupuesto oficial de la entidad, igual a CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47,500,000), circunstancia misma que deriva en el rechazo de la propuesta, en cumplimiento de lo determinado en la CONVOCATORIA PÚBLICA en su numeral 12 "PARTICIPANTES", en su subítem "RAZONES POR LAS QUE LA PROPUESTA PUEDE SER RECHAZADA" que a la letra indica: "Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA." Derivado de lo anteriormente expuesto, la propuesta es objeto de rechazo.</p>	

TELECAFÉ LTDA.	
COMITÉ DE GERENCIA	
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-0000583	
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción	
Manizales, 26 de julio de 2024	
DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	EMMANUEL DAVID CORTÉS CORTÉS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	ACLARÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	PRESENTÓ
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	PRESENTÓ
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	SUBSANÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ

Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ
<p>EMMANUEL DAVID CORTÉS CORTÉS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL. Teniendo en cuenta que en el formato de hoja de vida de la persona natural se marcó la casilla en forma afirmativa en donde manifiesta estar inmerso en inhabilidades o incompatibilidades, solicitamos aclarar dicha situación. 2. FORMATO No 02 RESUMEN DE LA OFERTA. Se solicitó aclarar el formato de resumen de la oferta, considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.500.000. 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El oferente presentó certificaciones de experiencia específica como director por medio de las cuales no se acredita 1 año de tiempo efectivo de ejecución, considerando que con las certificaciones aportadas de los contratos 764 de 2024, 190 de 2022, 2102 de 2022 (Departamento del Quindío); Contrato CPSP-087-2022 (Indeportes Quindío) no es posible establecer con certeza las actividades relacionadas con la producción audiovisual. En este sentido, se requiere al proponente para aportar copia de dichos contratos o documento que dé cuenta de las actividades relacionadas con la producción audiovisual contenidas en éstos; adicionalmente, la certificación aportada por la oficina de comunicaciones de la Gobernación del Quindío, no cuenta con extremos (inicio-fin) por lo que no es posible establecer con claridad el tiempo de ejecución del mismo, en su defecto, aportar certificaciones para acreditar este requisito.</p>	

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000583

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	TIERRA DE ESPANTOS "SIN AGUEROS NO SE VIVE"
	FACTORES	CRITERIOS	100	EMMANUEL DAVID CORTÉS CORTÉS
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	6,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,33
		Idea central y sinopsis	10	6,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,00
		Tratamiento Audiovisual	10	6,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				83,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000584

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 25 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	KEVIN BARRERO PIRAQUIVE
Carta de Presentación (Formato No. 01)	0
Garantía de seriedad de la oferta	0
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	0
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	0
Certificado de existencia y representación legal	0
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	0
Fotocopia del Registro único tributario RUT	0
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	0
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	0
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	0
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	0
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	0
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	0
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	0
Certificado Judicial del Representante Legal	0

Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	0
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	0
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	0
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	0
Recursos Técnicos	0
Recurso Humano	0
Experiencia General del Proponente	0
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	0
Plan de Inversión del Anticipo	0
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	0
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	0
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	0
<p>KEVIN BARRERO PIRAQUIVE.: El oferente presentó propuesta en tiempo extemporáneo, toda vez que el plazo para la recepción de propuestas se estableció en el cronograma hasta el 24 de julio de 2024 a las 8:00 a.m. y el oferente presentó oferta el día 24 de julio de 2024 a las 4:04 pm. La propuesta no se tiene en cuenta para habilitación y para evaluación.</p>	

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-0000585

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 26 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	FILMZ S.A.S.	ALKILARTE PRODUCCIONES S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	SUBSANAR
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	NO SUBSANÓ	NO SUBSANÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	CUMPLE

Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	NO SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>FILMZ S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Se solicitó subsanar el formato No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", toda vez que la cifra registrada en el SUBTOTAL, como producto de valor que le antecede, refieren ambas yerro de consignación en el valor. El oferente no subsanó dentro de los tiempos establecidos para tal fin, por cuanto no se habilita para continuar el proceso de evaluación.</p>		
<p>ALKILARTE PRODUCCIONES S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. La garantía de seriedad de la oferta debe encontrarse suscrita por el tomador. 2. Se solicitó subsanar el formato No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", y el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, toda vez que el FORMATO No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", fue modificado respecto al suministrado por TELECAFÉ LTDA. (EL FORMATO No. 2 QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, NO DEBE SER MODIFICADO EN SU ESTRUCTURA), modificación en la cual el oferente incluye además el Plan de Inversión del Anticipo, siendo este último un formato que debe ser completamente independiente al de Resumen de la Oferta. Además de lo resaltado, los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.500.000 y tampoco son correspondientes los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL del anticipo de \$23.750.000, por cuanto se solicita subsanar todo lo relacionado. 3. Se solicita subsanar el certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica, toda vez que el mismo sólo viene suscrito por parte de contador público y debe ser suscrito de igual forma por parte del representante legal de la entidad, toda vez que la empresa oferente no tiene obligatoriedad de tener revisoría fiscal. El oferente presentó documentación solicitada, sin embargo, la subsanación requerida no se completó a satisfacción por parte del oferente, toda vez que el formato No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", fue presentado por valor diferente al inicialmente ofertado (\$47,500,000). La subsanación refiere un total de \$47,498,850. Las modificaciones de las propuestas anteriores al cierre de la convocatoria son inadmisibles y deben ser rechazadas por la administración, so pena de vulnerar los principios de igualdad y transparencia. El mejoramiento de la oferta se refiere a la imposibilidad que tienen los proponentes de aportar un documento o una condición que no existía o no tenía en el momento de la presentación de la oferta, aún cuando se refiera a requisitos habilitantes. Toda vez que, sólo se podrá aportar el documento que pruebe o que esclarezca el requisito habilitante que se tenía pero que requiere aclaración. Es imposible subsanar algo que no existe. En el caso que nos ocupa se solicitó al oferente separar dos formatos (RESUMEN DE LA OFERTA Y PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO, y corregir fórmula aritmética del valor del subtotal y total de \$47,500,000, valor éste que representó su oferta, siendo inadmisibile el cambio del valor inicial de la misma. El Plan de Inversión del Anticipo tampoco cumple con el 50% del valor de la oferta inicialmente presentada. El oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.</p>		

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000586

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 25 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	FUNDACIÓN MEGAVIDA
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ

Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000586

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	RAP SODIA "UNA DRAMÁTICA SOCIAL"
	FACTORES	CRITERIOS	100	MEGAVIDA
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,33
		Idea central y sinopsis	10	6,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,67
		Tratamiento Audiovisual	10	7,33
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				86,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000587

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 26 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	CÚPULA FILMS S.A.S.	TRASMEDIA S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	CUMPLE

Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>CÚPULA FILMS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. El proponente presentó póliza de garantía de seriedad de su oferta, por un monto total al cinco por ciento (5%) del presupuesto de la Convocatoria, por cuanto se solicita al oferente aportar certificación expedida por el representante legal y el contador, en donde acrediten el tamaño empresarial. Lo anterior con el fin de acreditar el porcentaje del valor amparado en la póliza de seriedad de la oferta igual al 5% del presupuesto oficial. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>		
<p>TRASMEDIA S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Se solicitó aclarar el formato de resumen de la oferta, considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.500.000. 2. Se solicita subsanar el certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica, toda vez que el mismo sólo viene suscrito por parte de contador público y debe ser suscrito de igual forma por parte del representante legal de la entidad, toda vez que la empresa oferente no tiene obligatoriedad de tener revisoría fiscal. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>		

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000587

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
	FACTORES	CRITERIOS	PROYECTO	CICLOWN "UNA MIRADA CÓMICA Y TRÁGICA DEL GESTUS SOCIAL"	QUIMBAYA TESORO DE UNA CIVILIZACIÓN PERDIDA
	FACTORES	CRITERIOS	100	CÚPULA FILMS S.A.S	TRASMEDIA S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00	4,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,33	5,33
		Idea central y sinopsis	10	6,67	3,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,00	3,67
		Tratamiento Audiovisual	10	7,67	4,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				84,67	71,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000588

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 25 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	COCORA FILMS S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ

Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000588

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	ECOAMIGUITOS
	FACTORES	CRITERIOS	100	PRODUCCIONES COCORA FILM S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,00
		Idea central y sinopsis	10	8,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				90,67

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000590

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 25 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	FUNDACIÓN CINEMATOGRÁFICA PEREIRA DE PELÍCULA
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	SUBSANÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SUBSANÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SUBSANÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	SUBSANÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	SUBSANÓ

Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ
<p>FUNDACIÓN CINEMATOGRAFICA PEREIRA DE PELÍCULA: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Aportar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatoria pública. 2. Aportar certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatoria pública. 3. Aportar certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatoria pública. 4. Aportar certificado de antecedentes fiscales de la empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatofia pública. 5. Aportar certificado de antecedentes fiscales del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatoria pública. 6. Aportar certificado judicial del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatoria pública. 7. Aportar certificado de medidas correctivas del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados al cierre de la convocatoria pública. Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción</p>	

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000590

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	CULTIVANDO EL ÉXITO: MERCADOS CAMPESINOS EN LA ERA DIGITAL
	FACTORES	CRITERIOS	100	FUNDACIÓN CINEMATOGRAFICA PEREIRA DE PELÍCULA
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,67
		Idea central y sinopsis	10	8,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,00
		Tratamiento Audiovisual	10	7,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				87,33

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000592

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 25 de julio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	DUVAN ANDRÉS MONDRAGÓN
Carta de Presentación (Formato No. 01)	NO SUBSANÓ
Garantía de seriedad de la oferta	NO SUBSANÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	NO SUBSANÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	PRESENTÓ
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	NO SUBSANÓ
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	N/A

Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	NO CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	NO SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ
<p>DUVÁN ANDRÉS MONDRAGÓN: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Aportar la póliza de seriedad de la oferta firmada por el tomador. 2. El valor del plan de inversión del anticipo debe corresponder con la mitad del presupuesto aportado por ustedes en la oferta (formato No. 02), por ello, se solicita corregir el plan de inversión presentado ya que no corresponde con la mitad del valor mencionado. 3. Aportar los certificados de afiliación a seguridad social (EPS, ARL, Pensión) vigentes. 4. Aportar el formato No 01 Carta de presentación de la propuesta. 5. Aportar el formato único de hoja de vida de la persona natural (Función pública). 6. Aportar certificados de experiencia en producción audiovisual, o contratos con sus fechas extremas de ejecución, o con actas de inicio; lo anterior con el fin de acreditar la experiencia específica del proponente. Se aclara que no se aceptan autocertificaciones. Dentro del tiempo otorgado para subsanar, el proponente no presentó documentación alguna, por lo que la empresa no fue habilitada para continuar con el proceso de evaluación técnica.</p>	

Experiencia Especifica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	ACREDITÓ	N/A	N/A	N/A	-
Acreditación de la calidad de Mipymes (1 año en el mercado - Certificación expedida por el representante legal y contador o revisor fiscal- Certificado de existencia y representación legal)	ACREDITÓ	ACREDITÓ	ACREDITÓ	NO ACREDITÓ	ACREDITÓ	-
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
<p>LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: 1. Aportar el formato No. 05 "Carta de responsabilidad" diligenciando el espacio en blanco con el nombre de la producción audiovisual que ustedes presentaron. El formato aportado por ustedes fue diligenciado con el objeto de la convocatoria pública. 2. Con el fin de acreditar la experiencia específica del proponente, se deben aportar los contratos debidamente suscritos por todas las partes, igualmente en donde no consten las fechas extremas de la contratación, se debe aportar la respectiva acta de inicio o contrato con fecha de suscripción. 3. Que teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública fue limitada a Mipymes de conformidad con la aplicación del Decreto 1860 de 2021 y con el aviso de limitación publicado el día 17 de julio de la presente anualidad, se solicita al oferente aportar certificación expedida por el representante legal y el contador en donde acrediten el tamaño empresarial. Lo anterior con el fin de acreditar la calidad de mipyme para la participación en la presente convocatoria. Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción.</p>						
<p>EL SOFÁ AZUL S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: 1. Aportar el certificado de clasificación de tamaño empresarial que acredita la calidad de mipyme con la firma tanto del contador como del representante legal de la empresa, tal como se establece en los términos de referencia de la convocatoria pública. Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción.</p>						
<p>ASOCIACIÓN RED AMBIENTE: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: 1. Que teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública fue limitada a Mipymes de conformidad con la aplicación del Decreto 1860 de 2021 y con el aviso de limitación publicado el día 17 de julio de la presente anualidad, se solicita al oferente aportar certificación expedida por el representante legal y el contador en donde acrediten el tamaño empresarial. Lo anterior con el fin de acreditar la calidad de mipyme para la participación en la presente convocatoria. Dentro del tiempo otorgado para subsanar, la empresa aportó certificación de tamaño empresarial, sin embargo no contenía la firma del contador, por lo que no se ajustó a los requerimientos solicitados en los términos de referencia de la convocatoria pública, por lo que la empresa no es habilitada para continuar con el proceso de habilitación técnica.</p>						
<p>RADICAL FILM S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: 1. El formato No. 02 "Resumen de la Oferta", establece tres casillas (subtotal, IVA, total) la sumatoria de dichas casillas debe ser igual de \$225.000.000 por cuanto es necesario consignar los valores de Subtotal e IVA realizando la respectiva operación aritmética. 2. Con el fin de acreditar la experiencia específica del proponente (1 año), se solicita aportar certificados de contratos ejecutados por la empresa en donde se consignen las fechas extremas de ejecución, o aportar los contratos ejecutados y suscritos por las partes en donde consten las fechas extremas de inicio y finalización del mismo. 3. Para la acreditación de empresas de mujeres en aplicación del Decreto 1860 de 2021 mediante el criterio elegido por el oferente, se estableció en los pliegos de condiciones de convocatoria pública lo siguiente: " (...) 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel, se debe presentar lo siguiente: ● Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador. (Expedido bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.)". Es así como el oferente debe presentar la totalidad de la documentación solicitada anteriormente para que proceda la acreditación de empresa de mujeres. El oferente presentó documentación solicitada, sin embargo, la subsanación y aclaración del Formato No. 2 "RESÚMEN DE LA OFERTA", no cumple con lo requerido en la solicitud de subsanación, por cuanto el subtotal y el IVA del valor total de la propuesta, no tienen correspondencia con la única operación aritmética admisible a través de la cual se obtiene el SUBTOTAL y el IVA de \$225.000.000. El oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación</p>						
<p>SIMÓN SEIN: En la audiencia de cierre del proceso se dejó constancia de la carencia de documentación habilitante de la propuesta, incluyendo el formato No. 02 "Resumen de la Oferta", lo cual es causal de rechazo de la oferta tal como lo estipula los pliegos de condiciones así: " (...) RAZONES POR LAS QUE LA PROPOSTA PUEDE SER RECHAZADA: ● Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA., o no se presente el Formato No. 2 "Resumen de la Oferta" por parte del proponente. (...) "</p>						

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000593

""Realización de una (1) serie de ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"."

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	ENTRE SOMBRAS Y RAÍCES	PARCEROS	RUTAS DE LIBERTAD
	FACTORES	CRITERIOS	100	EL SOFÁ AZÚL S.A.S.	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.	MEGAGRUPPO EMPRESARIAL S.A.S.
1	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	2,33	3,67	9,33
		Descripción de elementos diferenciadores	10	3,33	3,67	7,67
		Idea central y sinopsis	10	3,33	3,33	9,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	4,00	4,00	8,33
		Tratamiento Audiovisual	10	2,67	3,33	8,33
		Propuesta dirección de arte	10	3,00	3,33	8,33
2	REEL	DIRECTOR	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL	5	5,00	5,00	5,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	0,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				58,67	41,33	91,33